

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA**  
LISTADO DE ESTADO

ORDEN No. **065**

Fecha: 02/05/2019

Página: **1**

Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.	Folio
3012213000 18 00037	MANUEL ANTONIO BURBANO	Tutelas	OLIVO MOSCOSO CORONADO	JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYAN	Auto recibe tutela de Corte y <del>la presente</del> acción fue excluida de revisión. Estar a lo dispuesto por el Superior, notificar a las partes y archivar.	30/04/2019		
3013103001 19 00042	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ejecutivo Singular	EDNA ISABEL - MUNOZ BERMEO	ASMET SALUD EPS	Auto de trámite incorporar al expediente la copia auténtica de la escritura pública No. 362 del 7/02/2019, otorgada ante la Notaria 3era. de Popayán. Declarar infundado el impedimento manifestado	30/04/2019		
3013103004 15 00186	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	GLORIA STELLA RENDON GOMEZ	CLAUDIA AMPARO RENDON VELASCO	Auto admite recurso apelación Avocar conocimiento del recurso de apelación interpuesto contra la sentencia del 01/02/2016, proferida por el Juzgado 4to. Civil del Cto. de Popayán. Súrtase la comunicación	30/04/2019		
3013103004 17 00204	YOLANDA ECHEVERRI BOHO	Ordinario	PATRICIA - MARTINEZ VILLEGAS	ANA CONSUELO - GUTIERREZ HURTADO	Auto admite recurso apelación Admitir el recurso de apelación formulado por la parte demandante contra la sentencia del 25/01/2019 proferida por el Juzgado 4to. Civil del cto. de Popayán.	30/04/2019		
3013103005 16 00148	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	MILTON GREGORIO - CADAVID GAVIRIA Y OTROS	JOSE HERNANDO - TORRES RUBIO	Auto admite recurso apelación Avocar conocimiento del recurso de apelación interpuesto contra la sentencia del 13/07/2017, proferida por el Juzgado 5to. Civil del Cto. de Popayán. Súrtase la comunicación	30/04/2019		
3013103006 12 00199	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	ALBA PILAR - LOPEZ THERAN	MARIA GLADIS - RUIZ HERNANDEZ	Auto admite recurso apelación Avocar conocimiento del recurso de apelación interpuesto contra la sentencia del 30/04/2018, proferida por el Juzgado 6to. Civil del Cto. de Popayán. Súrtase la comunicación	30/04/2019		

o Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
003103006 12 00328	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	MARLEN PAOLA - PINO CARVAJAL	CLINICA LA ESTANCIA Y OTROS	Auto admite recurso apelación Avocar conocimiento del recurso de apelación interpuesto contra la sentencia del 17/05/2017, proferida por el Juzgado 6to. Civil del Cto. de Popayán. Súrtase la comunicación	30/04/2019		
5733184001 19 00015	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	CELIA PIEDAD - VIDAL	HEREDEROS DE OTONIEL QUINTANA	Auto resuelve solicitud Negar el cambio de redicación pretendido por la señora Celia Piedad Vidal. Advertir que contra esta decisión no proceden recursos. Comunicar esta decisión al Juzgado	30/04/2019		
6988103001 12 00080	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	ZULLYA AYDEE MARTINEZ LOPEZ	JAINME ALFONSO MARTINEZ LOPEZ	Auto admite recurso apelación Avocar conocimiento del recurso de apelación interpuesto contra la sentencia del 19/12/2016, proferida por el Juzgado 1ero. Civil del Cto. de Santander de Quilichao. Súrtase la	30/04/2019		
6988103001 15 00077	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	BERTHA LUCIA VERA SOLARTE	PAULA ANDREA RIVAS GALLEGO	Auto admite recurso apelación Avocar conocimiento del recurso de apelación interpuesto contra la sentencia del 14/10/2016, proferida por el Juzgado 1ero. Civil del Cto. de Santander de Quilichao. Súrtase la	30/04/2019		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/05/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA LEONOR ECHEVERRY LOPEZ  
SECRETARIO